



Resolución Directoral Regional

N° 2016 - DRELM
007055

Lima, 06 OCT. 2016

VISTOS: El Expediente N° 68973-2016 e Informe N° 193-2016-DRELM-OGPEBTP, en dos (02) folio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU se reconoce que las instituciones educativas desarrollaran los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de manera obligatoria, considerando lo normado en las Bases;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, se aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, en donde los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se constituyen en el segundo nivel de intervención;

Que, los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – JDEN tienen como objetivo principal promover en los estudiantes el interés y la práctica de los deportes como base para un buen desarrollo personal y una vida saludable, contribuyendo de esta manera a su formación integral;

Que, con Resolución Viceministerial N° 050-2016-MINEDU, se aprobaron las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016;

Que, de conformidad con los capítulos I, II, III y IV de las mencionadas Bases, se llevó la Etapa Macro Regional teniendo como Sede la Ciudad de Lima Metropolitana, entre el 20 de agosto y el 18 de setiembre del 2016, cumpliéndose con los objetivos trazados;

Que, mediante el Informe N° 193-2016-DRELM-OGPEBTP, el Especialista de Educación Física de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, informa sobre los resultados de los JDEN 2016 y remite la relación de ganadores en la disciplina de Fútbol de damas en la categoría "B", siendo necesario reconocerlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa, a través de la correspondiente Resolución;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU que aprueba la Norma técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación



Básica", la Resolución Viceministerial N° 050-2015-MINEDU que aprueba las Base Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la DRELM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y ACREDITAR a la delegación y deportistas clasificados en la Etapa Macro Regional, de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016, para que participen en la Etapa Nacional, según el siguiente detalle:

Código: RDPMACRO021155

FUTSAL
DAMAS CATEGORIA B

N°	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELEFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	FECHA DE NACIMIENTO
1	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	DEPORTISTA	BOCANEGRA MEZA	ROSA ISABEL	62101238	959514858 / 065366087	TITULAR	82172 JORGE ALFONSO VASQUEZ REATEGUI	1533942	23-12-2003
2	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	DEPORTISTA	CORDOVA VASQUEZ	BANI	75403229	959514858 / 065366087	TITULAR	82172 JORGE ALFONSO VASQUEZ REATEGUI	1533942	03-07-2002
3	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	DEPORTISTA	DAVILA DEL AGUILA	ROSY FLOR	62358812	959514858 / 065366087	TITULAR	82172 JORGE ALFONSO VASQUEZ REATEGUI	1533942	10-06-2002
4	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	DEPORTISTA	HOYOS PERALES	GIOVANA	60903802	959514858 / 065366087	TITULAR	82172 JORGE ALFONSO VASQUEZ REATEGUI	1533942	21-08-2002
5	Loreto	Maynas	Iquitos	DEPORTISTA	FAREDES CORDOVA	ABBY KRISTEL	72317903	984023201 / 233710	REFUERZO	ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY	0302950	21-08-2002
6	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	DEPORTISTA	RIDAS BUSTAMANTE	CARMEJA ESTEFANI	75407776	959514858 / 065366087	TITULAR	82172 JORGE ALFONSO VASQUEZ REATEGUI	1533942	22-11-2003
7	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	DEPORTISTA	RIJAS RENOLFO	ESTELA	76327631	959514858 / 065366087	TITULAR	82172 JORGE ALFONSO VASQUEZ REATEGUI	1533942	23-08-2002
8	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	DEPORTISTA	SALDAÑA SALDAÑA	FRESSA NICOL	74321809	959514858 / null	TITULAR	82172 JORGE ALFONSO VASQUEZ REATEGUI	1533942	27-07-2003
9	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	DEPORTISTA	SANCHEZ PEÑA	SARA PALOMA	61242155	959514858 / 065366087	TITULAR	82172 JORGE ALFONSO VASQUEZ REATEGUI	1533942	28-02-2003
10	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	DEPORTISTA	SANGAMA MAGDO	DAYSSY MAGALY	76293862	961049071 / 065362414	REFUERZO	PEDRO DEL CASTILLO RIOS	1317205	28-11-2003
11	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	ENTRENADOR	ARMAS PAREDES	MARCOS	81168505	960319211 / 065366087	—	82172 JORGE ALFONSO VASQUEZ REATEGUI	1533942	—
12	Loreto	Alto Amazonas	Yunaguare	DELEGADO	CACERES CONCHA	JUAN PEDRO	95522004	951505787 / 065366087	—	82172 JORGE ALFONSO VASQUEZ REATEGUI	1533942	—

Artículo 2°.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a las personas antes citadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana



FAPM/DRELM
CPRV/J. OGPEBTP
V.FV/IEEF
Proyecto N° 113-2016